



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 453/2025

Fecha Resolución: 05/12/2025

D. Juan José Fernández Garrido, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Aznalcóllar, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, RESUELVO:

Aprobación de la fase de concurso del proceso de selección de monitores deportivos insertos en el proceso de estabilización

Proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal

Asunto: Concurso-oposición monitores deportivos

A la vista de los siguientes antecedentes de hecho:

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha	Observaciones
Propuesta del Servicio	09/05/2022	
Informe Jurídico	24/05/2022	
Informe de Intervención	24/05/2022	
Informe Departamento de Personal	25/05/2022	
OEP	31/12/2022	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	24/09/2024	247/2024
Anuncio BOP	20/09/2024	BOP NÚMERO 186
Anuncio BOE	02/10/2024	BOE NÚMERO 238

Reunido el tribunal en su integridad el día 4 de diciembre de 2.025, se procede a la baremación de la fase de concurso, para las pruebas de selección de personal para la provisión como personal laboral fijo de las siguiente plazas:

Código Seguro De Verificación	HbQiC0JpuvW55SFYHMz+8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Fernandez Garrido	Firmado	05/12/2025 09:16:32
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HbQiC0JpuvW55SFYHMz+8A==		





NOMBRE	DISCIPLINA	NOTA GENÉRICO (20% DE LA NOTA)	NOTA PRACTICO (40% DE LA NOTA)	TOTAL
RUBÉN NAVARRO DÍAZ	SOCORRISTA	0,85 (4,26)	2 (5)	2,85
JOSE MARIA LOSADA DE BAYAS	SOCORRISTA	1,07(5,39)	2(5)	3,07
DOLORES ALAMILLO RUIZ	MONITOR DEPORTIVO MUSCULACIÓN	1,15 (5,78)	3,5(8,75)	4,65
M. JOSÉ CASANOVA PALOMO	MONITOR PÁDEL	1 (5,01)	3(7,5)	4
ENCARNACIÓN RUIZ MOYANO	MONITOR DEPORTIVO MUSCULACIÓN	1,24 (6,21)	3,5 (8,75)	4,74
MARTA GIL GENOVÉS	MONITORA GIMNASIA RÍTMICA	0,85 (4,26)	3,5 (8,75)	4,35
MARTA OLEA BUZÓN	MONITORA DE YOGA	0,77 (3,86)	2,5 (6,25)	3,27

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación de puntos de la fase de concurso del proceso de selección de las siguientes plazas:

NOMBRE	DISCIPLINA	SERVICIOS PRESTADOS	SERVICIOS DESDE	TOTAL
--------	------------	------------------------	--------------------	-------

Código Seguro De Verificación	HbQic0JpuvW55SFYHMz+8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Fernandez Garrido	Firmado	05/12/2025 09:16:32	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HbQic0JpuvW55SFYHMz+8A==			



AYUNTAMIENTO DE AZNALCOLLAR
SECRETARIA
SECRETARIA

		DESDE 01/01/2018 A LA FECHA DE CONVOCATORIA	01/01/2013 AL 31/12/2017	
RUBÉN NAVARRO DÍAZ	SOCORRISTA	0,22	0,00	0,22
JOSE MARIA LOSADA DE BAYAS	SOCORRISTA	0,44	0,00	0,44
DOLORES ALAMILLO RUIZ	MONITOR DEPORTIVO MUSCULACIÓN	0,00	0,00	0,00
M. JOSÉ CASANOVA PALOMO	MONITOR PÁDEL	6,6	0,14	6,74
ENCARNACIÓN RUIZ MOYANO	MONITOR DEPORTIVO MUSCULACIÓN	6,49	0,00	6,49
MARTA GIL GENOVÉS	MONITORA GIMNASIA RÍTMICA	0,7	4,62	5,32
MARTA OLEA BUZÓN	MONITORA DE YOGA	3,41	0,00	3,41

SEGUNDO. Publicar la presente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, haciéndoles saber a los aspirantes que disponen de 5 días naturales para la realización de alegaciones.

En Aznalcollar a fecha de firma electrónica.
El Alcalde-Presidente, Dº Juan José Fernández Garrido.

Código Seguro De Verificación	HbQic0JpuvW55SFYHMz+8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Fernandez Garrido	Firmado	05/12/2025 09:16:32
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HbQic0JpuvW55SFYHMz+8A==		

